

## PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

### RESOLUCION ORGANO DE CONTRATACION

Mediante la presente se procede a adjudicar el contrato de Servicio de Limpieza.

La Fundación INCLIVA ha llevado a cabo el Procedimiento de Adjudicación para la contratación del de Servicio de Limpieza, con un presupuesto base de licitación **95.000,00€ (NOVENTA Y CINOC MIL EUROS) más IVA.**

Una vez, presentada la documentación requerida para la firma del contrato y cumplidos los trámites que fija el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, atendiendo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación y de conformidad con lo establecido en la Ley, el órgano de contratación de la Fundación INCLIVA, haciendo uso de las competencias delegadas por el Patronato,

### RESUELVE

- I. Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151., el Servicio de realización de Limpieza, con un presupuesto base de licitación **95.000,00€ (NOVENTA Y CINOC MIL EUROS) más IVA a la empresa Gelim Valencia, S.A.** considerando que cumple los requisitos establecidos en el pliego.
- II. El precio máximo del contrato IVA excluido es **SETENTA Y TRES MIL EUROS (73.000,00€).**
- III. Disponer de un gasto de **SETENTA Y TRES MIL EUROS (73.000,00€)** más IVA con cargo al presupuesto de 2016, 2017 y 2018.
- IV. Comunicar al licitador esta Resolución.
- V. Proceder a la formalización del contrato Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Fundación INCLIVA, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación de la misma a los licitadores.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente alegaciones ante el órgano de contratación de la Fundación INCLIVA en el plazo de 1 mes o bien interponer demanda ante la jurisdicción civil de acuerdo con el artículo 21.2 de la LCSP.

Valencia 17 de Octubre de 2016


VºBº

  
D. Vicente de Juan

Dirección Económico Administrativo



D. Josep Redon  
Director Científico



D. Álvaro Bonet  
Vicepresidente de la Junta de Patronos